

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 5 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Bonares, de aprobación inicial del Resumen Ejecutivo de la Modificación Puntual núm. 6 del PGOU de Bonares. (PP. 8379/2024).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2024, ha aprobado, con carácter de inicial, el Resumen Ejecutivo de la Modificación Puntual núm. 6 del PGOU de Bonares, que se tramita a instancias de Isabel Alonso Alonso, S.L.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 39.4 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (disposición transitoria tercera de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad el territorio de Andalucía), se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de cuarenta y cinco días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones, conforme a lo recogido en el artículo 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Durante dicho plazo se podrá examinar el expediente en las oficinas de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, y formular las alegaciones que se consideren oportunas.

El citado Resumen Ejecutivo se considerará definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se presentan reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bonares, 5 de abril de 2024.- El Alcalde-Presidente, Juan Antonio García García.